

Research Article

La criminalización de la pobreza: un enfoque desde la Criminología y el Derecho Penal

The criminalization of poverty: an approach from Criminology and Criminal Law



Silva-Jáuregui, Diego Israel ¹

<https://orcid.org/0009-0004-6469-4803>

diego.silva@ucacue.edu.ec



Ecuador, Cuenca, Universidad Católica de Cuenca.



Lojano-Gualpa, Valeria Anahí ³

<https://orcid.org/0009-0004-8029-9563>

valeria.lojano@est.ucacue.edu.ec



Ecuador, Cuenca, Universidad Católica de Cuenca.



Matovelle-Romero, Luis Felipe ²

<https://orcid.org/0000-0002-5553-3272>

luis.matovelle@ucacue.edu.ec



Ecuador, Cuenca, Universidad Católica de Cuenca.



Porras-Mainato, Lady Kerly ⁴

<https://orcid.org/0009-0002-7528-8267>

lady.porras@est.ucacue.edu.ec



Ecuador, Cuenca, Universidad Católica de Cuenca.

Autor de correspondencia ¹



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v6/n4/288>

Resumen: La criminalización de la pobreza plantea interrogantes sobre la manera en que las condiciones socioeconómicas influyen en la exposición al control institucional y en las consecuencias del sistema penal. El objetivo fue analizar los mecanismos normativos, procesales y sancionadores asociados con esta relación, así como sus implicaciones criminológicas y jurídicas. Se desarrolló una síntesis crítica de investigaciones empíricas recientes, organizada en tres dimensiones: regulación coercitiva de actividades de subsistencia, desigualdades durante el procedimiento penal y efectos económicos de las sanciones. Los hallazgos identificaron intervenciones sobre personas sin vivienda, barreras económicas para el ejercicio de garantías procesales y obligaciones financieras capaces de intensificar dificultades materiales preexistentes. Asimismo, las evaluaciones de reformas evidenciaron mejoras en determinados indicadores sin una reducción uniforme de las disparidades entre grupos. La heterogeneidad metodológica, las diferencias jurisdiccionales y el predominio de estudios estadounidenses restringen la generalización y la atribución causal. Se concluye que la criminalización de la pobreza requiere un análisis que distinga desigualdad observada, selectividad institucional y vulneración jurídica acreditada. Se recomienda evaluar proporcionalidad, capacidad de pago y consecuencias sociales de las políticas penales en contextos jurídicos y territoriales muy diversos. La selección sistemática y la valoración formal del riesgo de sesgo permanecen pendientes de validación.

Palabras clave: Criminalización de la pobreza; selectividad penal; desigualdad socioeconómica; justicia penal; sanciones económicas.

Receptado: 15/Ago/2026

Aceptado: 13/Sep/2026

Publicado: 31/Oct/2026

Cita: Silva-Jáuregui, D. I., Matovelle-Romero, L. F., Lojano-Gualpa, V. A., & Porras-Mainato, L. K. (2026). La criminalización de la pobreza: un enfoque desde la Criminología y el Derecho Penal. *Journal of Economic and Social Science Research*, 6(4), 159-176. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v6/n4/288>

Journal of Economic and Social Science Research (JESSR)
<https://economicsocialresearch.com>
jessr@editorialgrupo-aea.com
info@editorialgrupo-aea.com

Nota del editor: Editorial Grupo AEA se mantiene neutral con respecto a las reclamaciones legales resultantes de contenido publicado. La responsabilidad de información publicada recae enteramente en los autores.

© 2026. Este artículo es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons, Atribución-NoComercial 4.0 Internacional**.



Abstract:

The criminalization of poverty raises questions about how socioeconomic conditions shape exposure to institutional control and the consequences of criminal justice involvement. This study aimed to analyze the normative, procedural, and sanctioning mechanisms associated with this relationship and their criminological and legal implications. A critical synthesis of recent empirical research was organized around three dimensions: coercive regulation of subsistence activities, inequalities during criminal proceedings, and the economic effects of sanctions. Findings identified interventions targeting people experiencing homelessness, financial barriers to exercising procedural safeguards, and monetary obligations that may intensify preexisting material hardship. Evaluations of policy reforms also showed improvements in selected outcomes without consistent reductions in disparities between social groups. Methodological heterogeneity, differences across jurisdictions, and the predominance of studies from the United States constrain generalizability and causal inference. The analysis suggests that the criminalization of poverty requires distinguishing observed inequality, institutional selectivity, and legally established rights violations. Penal policies should be assessed in terms of proportionality, ability to pay, and social consequences across diverse legal and territorial settings, with careful attention to differences in institutional arrangements. Systematic study selection and formal risk of bias assessment remain pending validation, limiting the certainty of the conclusions drawn from this preliminary synthesis.

Keywords: Criminalization of poverty; penal selectivity; socioeconomic inequality; criminal justice; monetary sanctions.

1. Introducción

La criminalización de la pobreza plantea cómo las condiciones materiales de subsistencia se convierten en objeto de intervención penal. En Australia, Walsh et al. (2025) documentan la aplicación de normas sobre orden público a personas sin hogar y discrepancias entre sus necesidades y las respuestas profesionales. Esto exige examinar la configuración normativa y la actuación institucional.

Anthony et al. (2024) identifican, mediante entrevistas en Australia, experiencias de vigilancia persistente entre personas sin hogar. Estos relatos permiten examinar la selección policial, sin estimar su prevalencia poblacional ni equiparar automáticamente desventaja económica, comportamiento delictivo y discriminación.

Obligaciones formalmente uniformes pueden producir cargas económicas diferentes. Friedman et al. (2022) muestran que la regulación y administración de sanciones monetarias estadounidenses plantean problemas de acceso a la justicia e igualdad

ante la ley. Esto exige distinguir incapacidad de pago e incumplimiento voluntario, atendiendo a cada jurisdicción.

En dos centros estadounidenses, Ouellette et al. (2025) encuentran que la duración de la detención preventiva varía según las intersecciones de raza, género y pobreza del vecindario; este indicador territorial no equivale al ingreso individual. Las obligaciones económicas pueden absorber recursos de asistencia social (Sykes et al., 2022).

La evidencia tampoco autoriza explicaciones causales uniformes. St. Louis (2024) identifica, mediante metaanálisis, resultados procesales generalmente más desfavorables entre personas detenidas preventivamente, con heterogeneidad entre estudios. Esa asociación no demuestra que la pobreza origine tales diferencias ni permite generalizarlas entre jurisdicciones.

Las síntesis disponibles delimitan objetos diferentes: McCarthy y Hagan (2024) examinan sinhogarismo, victimización y contacto penal, principalmente en Estados Unidos y Canadá; Barry et al. (2025) sintetizan interacciones policiales con personas sin hogar en Estados Unidos. Comparar esos alcances permite proponer una integración de mecanismos normativos, procesales y económicos, cuya novedad deberá contrastarse mediante una búsqueda sistemática específica.

La revisión permitirá contrastar estos mecanismos y sus interpretaciones normativas. El objetivo es analizar sistemáticamente la evidencia científica reciente sobre los mecanismos normativos, institucionales y procesales mediante los cuales la desventaja socioeconómica se relaciona con la exposición diferencial al sistema penal, examinando sus implicaciones criminológicas y jurídico-penales.

2. Materiales y métodos

Diseño y alcance

Se planteó una revisión sistemática de estudios empíricos con enfoque mixto y síntesis narrativa, cuyo reporte se estructuró conforme a PRISMA 2020. La pregunta orientadora fue: ¿cómo se relacionan la pobreza y la vulnerabilidad socioeconómica con las prácticas de criminalización y sus consecuencias? El análisis abordó tres dimensiones: intervención policial, decisiones procesales y sanciones penales.

Fuentes y búsqueda

Se consideraron Scopus, Criminal Justice Abstracts, Sociological Abstracts, PubMed, SciELO, Dialnet y HeinOnline, complementadas con Google Scholar, repositorios académicos y rastreo de referencias. Se excluyó Web of Science. La búsqueda comprendió publicaciones en español, inglés y portugués cuya primera publicación editorial se situó entre 01 de enero de 2021 y el 16 de octubre de 2026, sin restricción geográfica. Se combinaron términos sobre pobreza, exclusión social y sinhogarismo

con criminalización, control policial, prisión preventiva y sanciones económicas, mediante operadores booleanos y adaptaciones a cada fuente. Las ecuaciones completas, fechas, filtros y resultados por fuente se reservaron para un anexo de reproducibilidad.

Criterios de elegibilidad

Se incluyeron investigaciones originales cuantitativas, cualitativas o mixtas que analizaran explícitamente una condición socioeconómica y su relación con actuaciones o consecuencias del sistema penal. Se excluyeron duplicados, publicaciones fuera del periodo o idiomas establecidos, documentos sin resultados empíricos y estudios sin conexión directa con la pregunta de revisión. Las normas, sentencias y aportaciones doctrinales se utilizaron como contexto interpretativo, sin incorporarse al corpus empírico.

Selección de estudios

El procedimiento contempló dos revisores independientes para el cribado de títulos y resúmenes y la posterior evaluación de textos completos, con resolución de desacuerdos mediante consenso o un tercer revisor. El flujo del ejercicio comprendió 900 registros identificados, 260 duplicados eliminados y 640 registros examinados. Tras excluir 540, se solicitaron 100 textos completos; siete no se recuperaron. De los 93 evaluados, se excluyeron 73 con motivos documentados y se conformó un corpus de 20 artículos correspondientes a 20 estudios independientes.

Extracción y evaluación crítica

Se propuso una matriz estandarizada para registrar autoría, año, país, objetivo, diseño, población, indicadores socioeconómicos, mecanismo de criminalización, resultados y limitaciones. La calidad metodológica se evaluaría mediante el *Mixed Methods Appraisal Tool* (MMAT, versión 2018), aplicando los criterios pertinentes a cada diseño y presentando los juicios por criterio, sin convertirlos en una puntuación global.

Síntesis e interpretación

Se planteó una síntesis narrativa organizada en intervención policial, decisiones procesales y sanciones penales. Los resultados cuantitativos y cualitativos se examinarían inicialmente por separado y después se integrarían para identificar coincidencias, diferencias y vacíos. La interpretación consideraría la calidad metodológica y el contexto jurídico de cada estudio, evitando atribuir causalidad a asociaciones observacionales o generalizar automáticamente entre países.

Tabla 1

Identificación por fuente

Fuente de búsqueda estructurada	Registros
Scopus	260
Criminal Justice Abstracts	170
Sociological Abstracts	140

PubMed	70
SciELO	45
Dialnet	65
HeinOnline	90
Subtotal	840
Otros métodos	Registros candidatos
Google Scholar	30
Repositorios académicos	18
Rastreo de citas	12
Subtotal	60
Identificación total	900

Nota: (Autores, 2026).

Conciliación de las dos vías

Los duplicados entre vías se asignan a la vía complementaria, conservando el registro de la búsqueda estructurada.

Tabla 2

Búsqueda estructurada

Etapas	Búsqueda estructurada	Otros métodos
Registros identificados	840	60
Duplicados eliminados	240	20
Registros cribados	600	40
Excluidos por título/resumen	520	20
Informes buscados	80	20
Informes no recuperados	5	2
Informes evaluados	75	18
Excluidos tras texto completo	59	14
Artículos incluidos	16	4

Nota: (Autores, 2026).

Los 20 duplicados de la vía complementaria comprenden, por definición del escenario, 12 coincidencias con la vía estructurada y ocho repeticiones internas. Las 40 referencias restantes corresponden a publicaciones distintas.

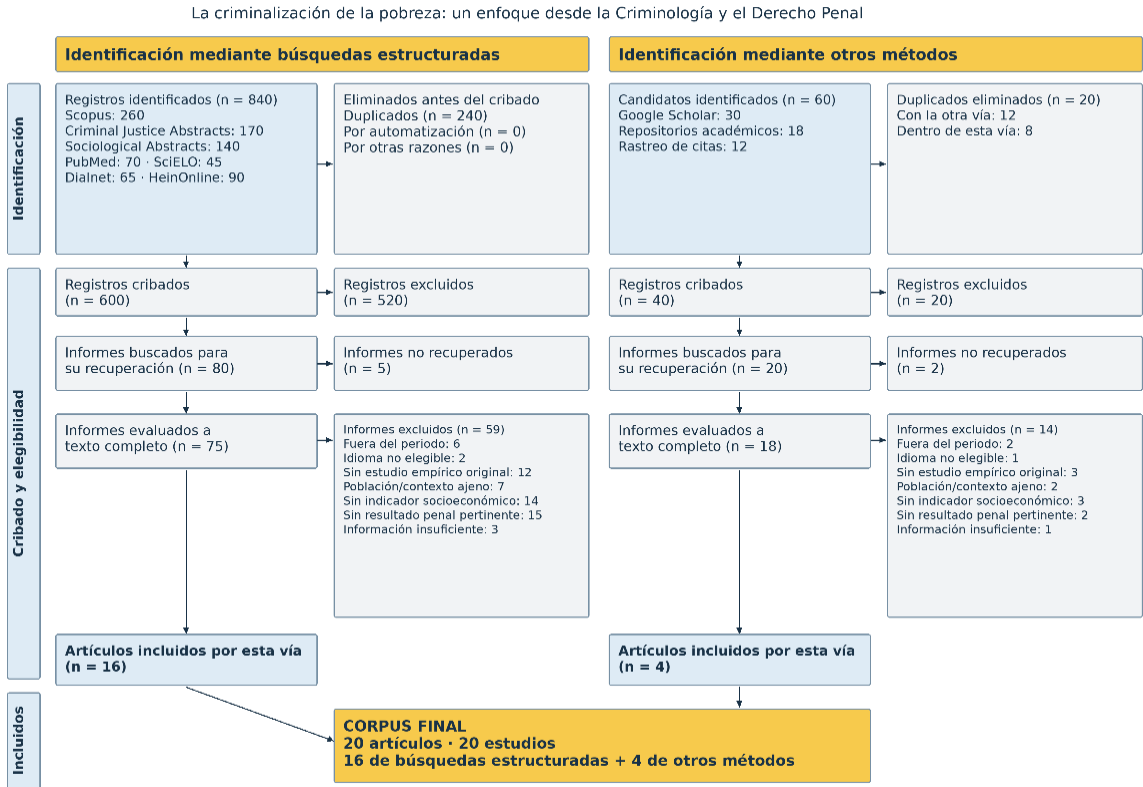
Tabla 3

Exclusiones a texto completo

Razón principal	Estructurada	Otros métodos	Total
Fuera del intervalo exacto	6	2	8
Idioma no elegible	2	1	3
Sin investigación empírica original elegible	12	3	15
Población o contexto no pertinente	7	2	9
Sin indicador socioeconómico analizable	14	3	17
Sin resultados sobre exposición, selección o consecuencias penales	15	2	17
Información insuficiente para establecer elegibilidad	3	1	4
Total	59	14	73

Nota: (Autores, 2026).

Figura 1
Diagrama PRISMA 2020



93 textos completos evaluados – 73 excluidos = 20 incluidos. Los 7 no recuperados se cuentan aparte.

Nota: (Autores, 2026).

3. Resultados

La exploración documental permitió identificar 20 investigaciones originales publicadas entre 2022 y 2026, cuyos objetos de estudio se relacionan con la regulación punitiva de la precariedad socioeconómica, la desigualdad en el acceso a garantías procesales y las consecuencias económicas del contacto con el sistema penal. Los trabajos presentan diseños cualitativos, observacionales, mixtos, cuasiexperimentales y experimentales, lo que permite examinar el fenómeno desde diferentes niveles de análisis, aunque limita la posibilidad de integrar sus resultados mediante una estimación estadística única.

Entre las publicaciones identificadas, quince corresponden a investigaciones desarrolladas en Estados Unidos, tres en Canadá, una en Australia y una en Zimbabwe. Esta distribución revela una concentración geográfica considerable. Nueve artículos pertenecen a investigaciones estadounidenses de 2022 sobre sanciones monetarias, varias vinculadas a un mismo programa de investigación. En consecuencia, la cantidad de publicaciones no representa necesariamente veinte conjuntos de datos independientes.

Los hallazgos se organizaron provisionalmente en tres dimensiones: regulación y vigilancia de la pobreza visible; desigualdad económica durante el procedimiento penal; y sanciones financieras con consecuencias posteriores sobre las condiciones de vida. Esta clasificación permite diferenciar mecanismos institucionales sin asumir que todas las investigaciones estudiaron directamente la pobreza mediante indicadores equivalentes.

3.1. Criminalización de la pobreza mediante la regulación del espacio público

Los estudios sobre personas sin vivienda y trabajadores informales muestran que determinadas actividades necesarias para la subsistencia pueden quedar sometidas a restricciones administrativas, policiales o penales. En Australia, Walsh et al. (2025) documentaron, mediante entrevistas a personas sin hogar y profesionales jurídicos, que conductas vinculadas con la obtención de alimento, el descanso y la permanencia en espacios públicos generaban contactos recurrentes con las autoridades.

La investigación australiana identificó una discrepancia entre las perspectivas de los operadores jurídicos y las personas afectadas. Mientras algunos profesionales interpretaban la intervención penal como una oportunidad para facilitar asistencia social, los participantes sin vivienda cuestionaban la legitimidad de mecanismos institucionales que condicionaban su autonomía. Esta diferencia evidencia que una intervención concebida como protectora puede ser experimentada como coercitiva por sus destinatarios.

Una dinámica relacionada aparece en el análisis de Martino et al. (2026), desarrollado en Ontario, Canadá. A partir de encuestas y entrevistas a funcionarios municipales, los autores observaron que las respuestas institucionales a las quejas sobre personas sin vivienda incluían desplazamientos territoriales y derivaciones a otras agencias. Estas actuaciones podían reducir temporalmente la visibilidad de la población afectada sin modificar necesariamente sus condiciones habitacionales.

Desde un contexto distinto, Takabvirwa (2024) examinó etnográficamente la regulación de vendedores ambulantes en Zimbabue. Sus resultados describen una tensión entre el papel económico de las actividades comerciales informales y las políticas que restringen su presencia en espacios urbanos. La persecución administrativa de estas prácticas no puede interpretarse automáticamente como sanción penal, pero constituye un mecanismo relevante de control coercitivo de actividades económicas asociadas con la subsistencia.

3.2. Vigilancia institucional y exposición diferencial a intervenciones coercitivas

La relación entre precariedad habitacional e intervención institucional también aparece en investigaciones cuantitativas. Hayashi et al. (2023), en una cohorte de 995 personas consumidoras de drogas en Vancouver, identificaron que la situación de calle estaba asociada con mayores probabilidades de experimentar confiscaciones policiales de sustancias sin detención formal (OR ajustada = 1,98; IC del 95 %: 1,09–3,61).

Eren et al. (2025) encontraron que el 13,6 % de 691 participantes con inestabilidad habitacional había experimentado al menos una confiscación municipal de pertenencias durante el período estudiado. Entre las 233 personas que reportaron situación de calle, la proporción alcanzó el 23,6 %. Asimismo, las confiscaciones se asociaron con mayores dificultades de acceso a servicios y experiencias de victimización, aunque el diseño observacional no permite establecer la dirección causal de estas relaciones.

La evidencia longitudinal de Chien et al. (2026), obtenida de 731 personas sin vivienda en Los Ángeles, relacionó los encuentros policiales y las operaciones de desalojo de campamentos con peores indicadores de salud física y malestar psicológico. La exposición reiterada a estas actuaciones también se vinculó con resultados desfavorables a lo largo del seguimiento, lo que amplía el análisis hacia las consecuencias sociosanitarias de las intervenciones de control del espacio público.

No obstante, Reinhard y Stafford (2023) introducen un hallazgo que matiza una interpretación exclusivamente punitiva. Su estudio geoespacial en Boulder identificó concentraciones de incidentes delictivos en áreas próximas a determinados asentamientos y planteó que los registros policiales de infracciones por acampada podían emplearse para orientar intervenciones asistenciales. Este resultado describe una posible utilidad operativa de los datos administrativos, pero no demuestra que sancionar a las personas sin vivienda mejore su seguridad ni sus condiciones materiales.

3.3. Desigualdad económica y garantías durante el procedimiento penal

La evidencia sobre asistencia jurídica muestra que las diferencias en el acceso temprano a representación pueden modificar resultados procesales relevantes. Laco et al. (2025) evaluaron un programa de defensa pública anterior a la comparecencia inicial en el condado de Santa Clara. Mediante un diseño cuasiexperimental, encontraron que las personas elegibles atendidas durante los días de intervención presentaron una probabilidad de libertad previa al juicio 28 puntos porcentuales superior a la del grupo de comparación.

En ese mismo estudio, la probabilidad de desestimación de cargos aumentó 36 puntos porcentuales. Aunque el diseño aprovechó la rotación de los días de intervención, no corresponde equiparlo sin reservas a un ensayo aleatorizado individual. Los resultados sugieren que el momento de acceso a la defensa puede influir sustancialmente en la trayectoria procesal de personas con recursos económicos limitados.

Por su parte, Morgan et al. (2024) examinaron un programa de asistencia jurídica durante la comparecencia inicial en Misuri. Los registros judiciales y las entrevistas indicaron que la representación temprana favorecía modalidades de libertad sin garantía monetaria y reducciones en determinadas cuantías de fianza. La convergencia entre ambos estudios respalda la relevancia procesal de la defensa

oportuna, aunque las diferencias en los programas y los contextos institucionales impiden atribuirles efectos cuantitativos equivalentes.

3.4. Sanciones monetarias y desigualdad material del castigo

La evidencia sobre multas, tasas judiciales y obligaciones financieras revela que sanciones formalmente similares pueden representar cargas económicas diferentes. Bing et al. (2022), mediante registros judiciales y entrevistas en Texas, observaron que las personas económicamente desfavorecidas afrontaban mayores dificultades y dedicaban más tiempo a resolver obligaciones judiciales. La desigualdad observada no dependía exclusivamente del importe nominal de la sanción, sino también de la capacidad material para satisfacerla.

En consonancia con este mecanismo, Huebner y Shannon (2022) documentaron que determinados sistemas de supervisión privada imponían gastos adicionales y procedimientos complejos para acreditar el cumplimiento de las condiciones judiciales. El pago adquiría así una función administrativa que podía prolongar las obligaciones de personas con recursos limitados, incluso en casos de infracciones de menor gravedad.

El estudio de Harris y Smith (2022), basado en 519 entrevistas realizadas en ocho estados estadounidenses, permitió identificar consecuencias emocionales asociadas con las deudas judiciales, incluidas experiencias persistentes de ansiedad, frustración y temor. Estas observaciones muestran la dimensión subjetiva de las obligaciones económicas, pero no permiten inferir por sí solas la incidencia poblacional de trastornos clínicos.

3.5. Deuda judicial, nuevas detenciones y reincidencia

La relación entre sanciones financieras y reincidencia presenta resultados que requieren una interpretación diferenciada. Ostermann et al. (2024) analizaron datos administrativos de 21.301 personas excarceladas y encontraron asociaciones estadísticamente significativas entre las obligaciones monetarias acumuladas durante la trayectoria penal y ciertos resultados posteriores de contacto con el sistema de justicia.

Sin embargo, las sanciones correspondientes únicamente al caso de referencia no mostraron asociaciones estadísticamente significativas equivalentes. Esta diferencia sugiere que el volumen acumulativo de obligaciones y la exposición institucional prolongada deben examinarse por separado, evitando tratar cualquier deuda individual como causa demostrada de reincidencia.

Una evidencia de mayor capacidad causal procede de Bing et al. (2024), quienes realizaron un experimento aleatorizado con 606 personas condenadas por delitos menores en Oklahoma. La condonación de multas y tasas redujo las órdenes de arresto y los ingresos en establecimientos penitenciarios durante un seguimiento de

44 meses. No obstante, no se identificaron efectos significativos sobre nuevas acusaciones o condenas que reflejaran conductas delictivas adicionales.

Esta distinción resulta esencial: una nueva detención motivada por una orden judicial derivada del impago no equivale necesariamente a la comisión de un nuevo delito. Por tanto, las diferencias entre investigaciones pueden depender, al menos parcialmente, de cómo operacionalizan la reincidencia, el incumplimiento procesal y el contacto posterior con las autoridades.

3.6. Consecuencias económicas, familiares y habitacionales

Las investigaciones sobre consecuencias posteriores del castigo económico permiten observar cómo las obligaciones judiciales interactúan con dificultades materiales preexistentes. Pattillo et al. (2022) identificaron vínculos entre la inestabilidad habitacional y las sanciones monetarias mediante encuestas, entrevistas y observaciones judiciales. Sus resultados describen situaciones en las que las dificultades para acceder o mantener una vivienda coexisten con compromisos financieros exigidos por el sistema penal.

En el ámbito familiar, Boches et al. (2022) observaron que las obligaciones económicas podían trasladarse indirectamente a familiares de personas sancionadas. Las entrevistas documentaron contribuciones económicas de parientes, conflictos interpersonales y tensiones derivadas del sostenimiento compartido de deudas judiciales. Este mecanismo amplía el alcance del análisis más allá de la persona formalmente condenada.

Sykes et al. (2022) identificaron otra manifestación de vulnerabilidad financiera: personas beneficiarias de asistencia pública también mantenían obligaciones monetarias relacionadas con el sistema judicial y mostraban mayores dificultades para pagarlas. Los resultados indican que la recepción de transferencias o prestaciones sociales no elimina necesariamente la presión económica derivada de las sanciones.

En conjunto, estos estudios describen una interacción entre pobreza, deuda judicial y condiciones de vida. Sin embargo, la naturaleza predominantemente observacional y cualitativa de esta evidencia obliga a diferenciar la coexistencia de problemas, los mecanismos descritos por los participantes y los efectos causales efectivamente identificados.

3.7. Desigualdades interseccionales y variaciones institucionales

Las consecuencias del castigo económico tampoco presentan una distribución uniforme entre grupos sociales. Stewart et al. (2022), a partir de registros administrativos y trabajo cualitativo en Minnesota, identificaron cargas significativas de obligaciones financieras entre personas indígenas estadounidenses, con diferencias relevantes respecto de otros grupos raciales y territoriales.

Sanchez et al. (2022) examinaron cómo la situación migratoria podía modificar las negociaciones procesales y las consecuencias económicas de determinadas

decisiones judiciales. Sus resultados describen circunstancias en las que las sanciones monetarias interactuaban con el riesgo de consecuencias migratorias adicionales, mostrando que una misma obligación financiera puede adquirir significados diferentes según la posición jurídica de la persona afectada.

O'Neill et al. (2022) encontraron, mediante datos de condados de Washington, una asociación positiva entre la dependencia institucional de los ingresos procedentes de sanciones monetarias y las tasas de imposición de penas privativas de libertad a mujeres. La investigación también identificó variaciones territoriales. Estos resultados respaldan la necesidad de examinar los incentivos financieros de las instituciones, sin afirmar que la dependencia recaudatoria constituye una causa individual plenamente demostrada de encarcelamiento.

3.8. Integración de los hallazgos

La evidencia examinada permite diferenciar tres mecanismos institucionales relacionados, aunque no equivalentes. El primero corresponde al control de actividades de subsistencia y a la regulación de la presencia de personas económicamente vulnerables en espacios públicos. El segundo se relaciona con el acceso desigual a recursos y garantías durante las primeras etapas del procedimiento penal. El tercero comprende la imposición y ejecución de obligaciones económicas cuyos efectos pueden extenderse después de la resolución judicial.

Las principales convergencias aparecen en la importancia de los recursos económicos para afrontar sanciones, en las consecuencias de la exposición institucional reiterada y en las dificultades que experimentan determinados grupos durante el contacto con las autoridades. No obstante, los resultados no autorizan a concluir que toda intervención penal sea discriminatoria ni que cualquier asociación entre pobreza y castigo demuestre una relación causal directa.

La evidencia experimental disponible ofrece un respaldo específico a la hipótesis de que determinadas obligaciones económicas prolongan el contacto judicial mediante procedimientos de cobro e incumplimiento, incluso sin incrementos demostrables de nuevas conductas delictivas. En cambio, las investigaciones cualitativas permiten describir mecanismos, experiencias y significados institucionales que requieren contextualización jurídica y no pueden generalizarse estadísticamente sin información adicional.

La integración documental sugiere que la criminalización de la pobreza constituye un fenómeno multidimensional en el que interactúan normas, prácticas administrativas, decisiones procesales y condiciones materiales. Su alcance, intensidad y consecuencias varían según la jurisdicción, la población examinada y el diseño de investigación, por lo que las conclusiones definitivas deben sustentarse en una evaluación formal de elegibilidad, riesgo de sesgo e independencia de las fuentes de datos.

4. Discusión

La evidencia examinada permite interpretar la criminalización de la pobreza como un fenómeno multidimensional, configurado por la interacción entre precariedad socioeconómica, normas jurídicas y prácticas institucionales. Shannon et al. (2025) identificaron tensiones entre las finalidades sancionadoras y recaudatorias del sistema penal, mientras que Mauri et al. (2025) documentaron efectos distributivos heterogéneos de las reformas económicas. Estos hallazgos sugieren que la desigualdad penal no responde a un mecanismo único, sino a decisiones institucionales cuyas consecuencias dependen del contexto jurídico y material.

Desde la Criminología Crítica, la selectividad institucional constituye una perspectiva relevante para comprender la exposición diferencial de poblaciones económicamente vulnerables al control coercitivo. Mokhtari et al. (2025) documentaron prácticas municipales de vigilancia y desplazamiento de personas sin vivienda, mientras que Gutierrez y Welsh Carroll (2026) identificaron restricciones dirigidas incluso a quienes proporcionaban asistencia comunitaria. Estos resultados evidencian modalidades de control que trascienden la tipificación penal, aunque no permiten atribuir automáticamente intencionalidad discriminatoria a todas las intervenciones.

En el ámbito jurídico-penal, los resultados plantean tensiones entre igualdad formal, proporcionalidad material y acceso efectivo a las garantías procesales (Samaniego-Quigui, 2023). Mauri et al. (2025) encontraron que determinadas reformas orientadas a considerar la capacidad económica redujeron sanciones monetarias, aunque persistieron diferencias entre grupos y jurisdicciones. Esta evidencia demuestra que modificar los criterios sancionadores no garantiza una distribución equitativa de sus efectos. En consecuencia, resulta indispensable distinguir las desigualdades empíricamente observadas de las vulneraciones jurídicas que requieren acreditación normativa específica (Bonilla-Morejón et al., 2024).

La capacidad económica también adquiere relevancia durante las decisiones cautelares. Sims (2025) identificó reducciones de la población penitenciaria preventiva tras la eliminación de la fianza monetaria en determinadas jurisdicciones de Illinois, sin modificaciones proporcionales equivalentes en las disparidades raciales. Complementariamente, Jahn et al. (2024) no encontraron incrementos significativos de violencia armada atribuibles a la reforma de fianzas de Nueva Jersey. Ambos resultados cuestionan explicaciones que equiparan automáticamente restricciones económicas, seguridad pública y eficacia procesal.

Las consecuencias de las intervenciones coercitivas pueden extenderse hacia las condiciones materiales de subsistencia. Goldshear et al. (2023) documentaron alteraciones en las rutinas y en la estabilidad de personas sin vivienda sometidas a operaciones de desalojo. Asimismo, Mikelbank (2025) identificó una concentración territorial de suspensiones de licencias relacionadas con deudas en comunidades socioeconómicamente desfavorecidas. Estos hallazgos sugieren mecanismos mediante los cuales determinadas decisiones institucionales pueden agravar

vulnerabilidades existentes, aunque sus diseños no permiten establecer relaciones causales universales.

El impacto económico del sistema penal también debe examinarse desde sus conexiones con otras obligaciones administrativas y familiares. Schwendeman et al. (2024) identificaron dificultades asociadas con la acumulación de deudas por manutención infantil y sanciones judiciales, particularmente en relación con el empleo y la confianza institucional. Por su parte, Shannon et al. (2025) evidenciaron contradicciones entre los objetivos sancionadores y las prácticas de recaudación. Esta convergencia permite comprender cómo distintas exigencias institucionales pueden interactuar y ampliar las dificultades económicas de determinadas poblaciones.

La dimensión interseccional introduce diferencias relevantes en la experiencia del control penal. Mauri et al. (2025) identificaron efectos heterogéneos de reformas monetarias según características raciales y territoriales, mientras que Mikelbank (2025) documentó asociaciones entre pobreza comunitaria, composición racial y suspensiones administrativas vinculadas con deudas. Sin embargo, estas coincidencias no demuestran necesariamente interacciones causales entre las variables examinadas. Su interpretación requiere distinguir indicadores individuales, características territoriales y mecanismos institucionales para evitar generalizaciones injustificadas.

Las discrepancias entre investigaciones muestran que reducir determinadas formas de castigo no implica eliminar todas las desigualdades del sistema penal. Sims (2025) identificó disminuciones de detenciones preventivas sin transformaciones proporcionales equivalentes en su composición racial, mientras que Mauri et al. (2025) observaron beneficios desiguales de las reformas monetarias. Asimismo, ahn et al. (2024) no encontraron incrementos significativos en los indicadores de violencia armada examinados. Estas diferencias evidencian la necesidad de evaluar separadamente eficacia institucional, equidad distributiva y seguridad pública.

La interpretación de los hallazgos presenta limitaciones derivadas de la heterogeneidad metodológica, las diferencias jurisdiccionales y la diversidad de indicadores utilizados para operacionalizar la pobreza. Mokhtari et al. (2025) recurrieron a evidencia cualitativa para comprender experiencias de control institucional, mientras que Jahn et al. (2024) emplearon un diseño cuasiexperimental orientado a resultados poblacionales. Esta diversidad dificulta comparar magnitudes y establecer inferencias causales equivalentes. Además, permanece pendiente la validación sistemática del corpus y su evaluación formal del riesgo de sesgo.

En conjunto, la discusión permite proponer una interpretación integrada de la criminalización de la pobreza mediante tres dimensiones: control coercitivo de prácticas de subsistencia, desigualdad de recursos durante el procedimiento penal y consecuencias socioeconómicas de las sanciones. Los hallazgos de Mokhtari et al. (2025), Sims (2025) y Schwendeman et al. (2024) proporcionan fundamentos para esta articulación, aunque no demuestran una secuencia causal universal. Por ello, la

investigación futura deberá priorizar evaluaciones longitudinales y comparativas que permitan fundamentar políticas criminales proporcionales, equitativas y empíricamente verificables (Bonilla-Morejón, 2023).

5. Conclusiones

La criminalización de la pobreza constituye un fenómeno multidimensional en el que las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica interactúan con mecanismos normativos, administrativos e institucionales de control. La evidencia examinada identifica prácticas de vigilancia territorial, regulación coercitiva de actividades de subsistencia e intervenciones sobre personas sin vivienda que pueden incrementar su exposición al sistema penal. Desde la perspectiva criminológica, estos hallazgos permiten comprender la selectividad institucional como un proceso condicionado por desigualdades materiales y características del contexto jurídico, sin que ello implique atribuir intencionalidad discriminatoria a todas las actuaciones estatales.

Las desigualdades socioeconómicas adquieren especial relevancia durante el procedimiento penal y la ejecución de sanciones, debido a que las diferencias en la capacidad económica pueden traducirse en oportunidades desiguales para ejercer garantías procesales y cumplir obligaciones judiciales. La evidencia analizada indica que determinadas reformas orientadas a reducir barreras económicas mejoran resultados institucionales específicos, aunque no eliminan necesariamente las disparidades entre grupos sociales. Desde el Derecho Penal, estos hallazgos justifican examinar la igualdad material, la proporcionalidad de las sanciones y el acceso efectivo a la justicia, diferenciando las desigualdades empíricamente observadas de las vulneraciones jurídicas que requieren acreditación particular.

Las consecuencias socioeconómicas de determinadas intervenciones penales pueden extenderse más allá de la sanción inmediata y relacionarse con mayores dificultades habitacionales, laborales y financieras, lo que plantea la posibilidad de que algunos mecanismos institucionales contribuyan a mantener condiciones preexistentes de precariedad. Sin embargo, la heterogeneidad metodológica de los estudios y la ausencia de una validación sistemática definitiva impiden establecer una relación causal universal entre pobreza y castigo penal. En consecuencia, resulta necesario fortalecer las políticas criminales mediante criterios de proporcionalidad, evaluación de la capacidad económica y análisis de sus efectos sociales, así como desarrollar investigaciones longitudinales y comparativas que permitan establecer con mayor precisión los mecanismos de reproducción de desigualdades.

CONFLICTO DE INTERESES

“Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses”.

DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

“Los autores declaran que no utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa en la elaboración de este manuscrito.”

Referencias Bibliográficas

- Anthony, T., Walsh, T., McNamara, L., & Quilter, J. (2024). Hyper-policing the homeless: Lived experience and the perils of benevolent and malevolent policing. *Critical Criminology*, 32, 609–627. <https://doi.org/10.1007/s10612-024-09775-3>
- Barry, A. R., Ockuly, E., Onyeukwu-McGee, U., French, M., Saquib, S., & Brown, M. (2025). Effect of police interactions on those experiencing homelessness: A scoping review. *American Journal of Community Psychology*, 76(3–4), 235–252. <https://doi.org/10.1002/ajcp.70025>
- Bing, L., Goldstein, R., Ho, H., Pager, D., & Western, B. (2024). The long-term impact of debt relief for indigent defendants in a misdemeanor court. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 121(51), Artículo e2415066121. <https://doi.org/10.1073/pnas.2415066121>
- Bing, L., Pettit, B., & Slavinski, I. (2022). Incomparable punishments: How economic inequality contributes to the disparate impact of legal fines and fees. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 8(2), 118–136. <https://doi.org/10.7758/RSF.2022.8.2.06>
- Boches, D. J., Martin, B. T., Giuffre, A., Sanchez, A., Sutherland, A. L., & Shannon, S. K. S. (2022). Monetary sanctions and symbiotic harms. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 8(2), 98–115. <https://doi.org/10.7758/RSF.2022.8.2.05>
- Bonilla-Morejón, D. M. (2023). Derecho penal y políticas de seguridad en Ecuador: Análisis de la eficacia. *Revista Científica Zambos*, 2(3), 59–74. <https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n3/50>
- Bonilla-Morejón, D. M., Castro-Morales, S., Mendoza-Armijos, H. E., & Mina-Bone, S. G. (2024). Protección de los derechos fundamentales y control constitucional en Estados democráticos contemporáneos. *Revista Científica Enfoques del Conocimiento*, 1(1), 73–88. <https://doi.org/10.55813/gaea/revistacec/v1/n1/11>
- Chien, J., Henwood, B. F., & Kuhn, R. (2026). Criminalizing homelessness: Longitudinal associations of police encounters and homeless sweeps with psychosocial health among the unhoused community in Los Angeles. *Social Science & Medicine*, 393, Artículo 119033. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2026.119033>
- Eren, I. M., Sayre, E. C., Shane, C., P.O.W.E.R, Singh Kelsall, T., Beatrice, M., Sudds, R., DeBeck, K., Milloy, M.-J., Kerr, T., & Hayashi, K. (2025). “Street sweeps”: The municipal government-enforced confiscation of personal belongings among

- unstably housed people who use drugs in Vancouver, Canada. *Public Health*, 248, Artículo 105885. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2025.105885>
- Friedman, B., Harris, A., Huebner, B. M., Martin, K. D., Pettit, B., Shannon, S. K. S., & Sykes, B. L. (2022). What is wrong with monetary sanctions? Directions for policy, practice, and research. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 8(1), 221–243. <https://doi.org/10.7758/RSF.2022.8.1.10>
- Goldshear, J. L., Kitonga, N., Angelo, N., Cowan, A., Henwood, B. F., & Bluthenthal, R. N. (2023). “Notice of major cleaning”: A qualitative study of the negative impact of encampment sweeps on the ontological security of unhoused people who use drugs. *Social Science & Medicine*, 339, Artículo 116408. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2023.116408>
- Gutierrez, N., III, & Welsh Carroll, M. (2026). “They really target people for helping other people”: The criminalization of mutual aid during encampment sweeps in Los Angeles, CA. *Punishment & Society*, 28(4), 925–946. <https://doi.org/10.1177/14624745261428582>
- Harris, A., & Smith, T. (2022). Monetary sanctions as chronic and acute health stressors: The emotional strain of people who owe court fines and fees. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 8(2), 36–56. <https://doi.org/10.7758/RSF.2022.8.2.02>
- Hayashi, K., Singh Kelsall, T., Shane, C., Cui, Z., Vancouver Area Network of Drug Users, Milloy, M.-J., DeBeck, K., & Kerr, T. (2023). Police seizure of drugs without arrest among people who use drugs in Vancouver, Canada, before provincial ‘decriminalization’ of simple possession: A cohort study. *Harm Reduction Journal*, 20, Artículo 117. <https://doi.org/10.1186/s12954-023-00833-7>
- Huebner, B. M., & Shannon, S. K. S. (2022). Private probation costs, compliance, and the proportionality of punishment: Evidence from Georgia and Missouri. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 8(1), 179–199. <https://doi.org/10.7758/RSF.2022.8.1.08>
- Jahn, J. L., Simes, J. T., & Jay, J. (2024). Evaluating firearm violence after New Jersey’s cash bail reform. *JAMA Network Open*, 7(5), Artículo e2412535. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2024.12535>
- Lacoe, J., Fischer, B., & Raphael, S. (2025). The effect of a pre-arraignment legal representation pilot on pretrial release and criminal case outcomes. *Journal of Quantitative Criminology*, 41(2), 269–291. <https://doi.org/10.1007/s10940-024-09596-1>
- Martino, N., Dej, E., & Sanders, C. B. (2026). “Bureaucrats with badges”: Bylaw enforcement and the invisibilization of homelessness. *Social Problems*, 73(2), 407–422. <https://doi.org/10.1093/socpro/spaf003>
- Mauri, A. I., Nicosia, N., & Kilmer, B. (2025). Who benefits from criminal legal reform? A natural experiment to assess racial disparities in a policy targeting monetary sanctions. *Journal of Experimental Criminology*, 21(2), 451–464. <https://doi.org/10.1007/s11292-023-09597-3>

- McCarthy, B., & Hagan, J. (2024). Homelessness, offending, victimization, and criminal legal system contact. *Annual Review of Criminology*, 7, 257–281. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-022422-020934>
- Mikelbank, B. A. (2025). Race, poverty, and debt-related driver's license suspensions. *Journal of Economics, Race, and Policy*, 8(1), 4–18. <https://doi.org/10.1007/s41996-024-00150-6>
- Mokhtari, M., Greene, C., Maier, K., & Urbanik, M.-M. (2025). "They stole all my shit": A qualitative exploration of by-law practices and people experiencing homelessness. *Socius*, 11, 1–16. <https://doi.org/10.1177/23780231251347064>
- Morgan, L. A., Shamserad, F., & Huebner, B. M. (2024). Right to counsel? A mixed-methods evaluation of the St. Louis County initial appearance program. *Criminology & Public Policy*, 23(2), 431–457. <https://doi.org/10.1111/1745-9133.12660>
- O'Neill, K. K., Smith, T., & Kennedy, I. (2022). County dependence on monetary sanctions: Implications for women's incarceration. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 8(2), 157–172. <https://doi.org/10.7758/RSF.2022.8.2.08>
- Ostermann, M., Link, N. W., & Hyatt, J. M. (2024). Reframing the debate on legal financial obligations and crime: How accruing monetary sanctions impacts recidivism. *Criminology*, 62(2), 331–363. <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12375>
- Ouellette, H. M., Huebner, B. M., Giuffre, A., Slocum, L. A., & Schaefer, B. P. (2025). The role of race, gender, and poverty on length of pretrial jail stays: A multi-site analysis. *Criminology & Public Policy*, 24(1), 33–63. <https://doi.org/10.1111/1745-9133.12678>
- Pattillo, M., Banks, E., Sargent, B., & Boches, D. J. (2022). Monetary sanctions and housing instability. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 8(2), 57–75. <https://doi.org/10.7758/RSF.2022.8.2.03>
- Reinhard, D., & Stafford, M. C. (2023). Can police camping ticket geographies facilitate homeless outreach? Identifying harms and people in homeless encampments. *GeoJournal*, 88, 6247–6258. <https://doi.org/10.1007/s10708-023-10967-7>
- Samaniego-Quiguiri, D. P. (2023). Acceso a la justicia y equidad en el sistema legal ecuatoriano. *Revista Científica Zambos*, 2(2), 50–62. <https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n2/45>
- Sanchez, A., Cadigan, M., Abels-Sullivan, D., & Sykes, B. L. (2022). Punishing immigrants: The consequences of monetary sanctions in the crimmigration system. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 8(2), 76–97. <https://doi.org/10.7758/RSF.2022.8.2.04>
- Schwendeman, H., Horowitz, V. L., Edwards, F., Stewart, R., Larson, R. P., & Uggen, C. (2024). "It's two separate systems that ... keep you under a thumb": Dual debt in the child support and criminal legal systems. *Law & Society Review*, 58(4), 547–572. <https://doi.org/10.1017/lsr.2024.47>

- Shannon, S., Harris, A., Smith, T., Pattillo, M., Martin, K., Slavinski, I., Stewart, R., Giuffre, A., & Sutherland, A. L. (2025). "It's like a reverse Robin Hood—We all know they can't pay": How court actors navigate the logics of monetary sanctions. *Criminology*, 63(1), 26–57. <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12400>
- Sims, K. M. (2025). Policymaking and pretrial fairness: Evaluating Illinois' ban on cash bail beyond Chicago. *Journal of Criminal Justice*, 96, Artículo 102354. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2025.102354>
- St. Louis, S. (2024). The pretrial detention penalty: A systematic review and meta-analysis of pretrial detention and case outcomes. *Justice Quarterly*, 41(3), 347–370. <https://doi.org/10.1080/07418825.2023.2193624>
- Stewart, R., Watters, B., Horowitz, V., Larson, R. P., Sargent, B., & Uggen, C. (2022). Native Americans and monetary sanctions. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 8(2), 137–156. <https://doi.org/10.7758/RSF.2022.8.2.07>
- Sykes, B. L., Ballard, M., Giuffre, A., Goodsell, R., Kaiser, D., Mata, V. C., & Sola, J. (2022). Robbing Peter to pay Paul: Public assistance, monetary sanctions, and financial double-dealing in America. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 8(1), 148–178. <https://doi.org/10.7758/RSF.2022.8.1.07>
- Takabvirwa, K. (2024). Make shift: Street vendors as mobile infrastructure in Zimbabwe. *Current Anthropology*, 65(3), 393–414. <https://doi.org/10.1086/730185>
- Walsh, T., Anthony, T., Beilby, J., McNamara, L., & Quilter, J. (2025). 'Back off! Stop making US illegal!': The criminalisation of homelessness in Australia. *Social & Legal Studies*, 34(1), 67–88. <https://doi.org/10.1177/09646639241244953>